

15 DIC 2022

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez

Fecha de Elaboración: 13/12/2022

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/170/2022

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Cruz	Gómez	Luis Alberto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0902/2022

Periodo: Del 06 al 07 de diciembre de 2022

Lugar: Cabecera municipal de Cintalapa y diversas localidades del municipio de Cintalapa, Chiapas.

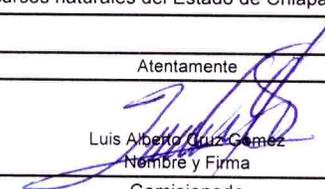
**Objeto de la Comisión:** Acudir a la cabecera municipal de Cintalapa y diversas localidades en el municipio de Cintalapa, Chiapas. Para participar en el operativo forestal para el combate al tráfico y comercialización de materias primas y productos forestales con personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) y diferentes instituciones de seguridad pública, realizando recorridos de vigilancia y puntos de revisión.

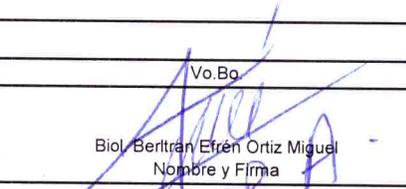
**Síntesis:** La comisión se llevo a cabo mediante los oficios de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/0902/2022 y RN/170/2022 ambos de fecha 29 de noviembre de 2022; El día 06 de diciembre de 2022 en compañía de la Biol. Roxana Cruz Muñoz, nos trasladamos a la Cabecera Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas con la finalidad de participar en el Operativo Forestal para el Combate al Tráfico y Comercialización de Materias Primas y Productos Forestales, asistiendo a la reunión interinstitucional para acordar la estrategia de trabajo con personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Fiscalía Ambiental, Procuraduría Ambiental, Secretaria de la Defensa Nacional, Seguridad de Seguridad y Protección Ciudadana; y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; el recorrido se realizo en el tramo carretero de Cintalapa-El Zapote, continuando por el camino de terracería tramo El Zapote- Ejido Pomposo Castellanos, posteriormente se establecio filtro de revisión en el cruce carretero conocido como "El Cero", ubicado en el kilometro 57 de la carretera Cintalapa-Tapanatepec del municipio de Cintalapa, Chiapas. En este punto se revisaron 10 vehiculos de los cuales un vehiculo tipo pick up color celeste transportaba madera en escuadria al solicitarle el documento que acredite el legal transporte y origen, dicho documento no acredito el legal transporte de 2,000 piezas de pino cubicando 1.560 m<sup>3</sup>, personal de la Fiscalía Ambiental puso a disposición ante la Fiscalía General del Estado en Tuxtla Gutierrez, Chiapas. El día 07 de diciembre de 2022 se establecio punto de revisión en el Cruce Triunfo de Madero-Emiliano Zapata, y luego recorrido en el tramo carretero Cintalapa-Cruce "El Cero", en los puntos de revisión se revisaron en total 12 vehiculos de los cuales ninguno transportaba materia o productos forestales maderable.

**Conclusión:** Se dio atención al Programa Operativo Anual 2022, a través de la participación en el Operativo Forestal para el Combate al Tráfico y Comercialización de Materias Primas y Productos Forestales derivado del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Operativos Forestales en la Región II Valles Zoque del Estado de Chiapas.

**Resultados Obtenidos:** En los puntos de revisión, se inspeccionaron un total de 22 vehiculos de los cuales uno transportaba madera en escuadria 2,000 piezas de cuadrados de pino para palo de escoba, cubicando 1.560 m<sup>3</sup>, el documento que portaba no acredito el legal transporte. La Fiscalía Ambiental puso a disposición el conductor y vehiculo ante la Fiscalía General del Estado.

**Contribución:** Cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 y contribuir en el cumplimiento de la Protección y Conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

Atentamente

Luis Alberto Cruz Gomez Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo

Biol. Bertran Eren Ortiz Miguel Nombre y Firma
Jefe Inmediato.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CUGL771105IW2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Cintalapa	Chiapas	06/12/2022	07/12/2022	1	1	MXN	900.00	450.00	100% 1,350.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>									
									EUROS 0.00
									DOLARES 0.00
									PESOS 1,350.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

ACUDIR A LA CABECERA MUNICIPAL DE CINTALAPA Y DIVERSAS LOCALIDAD DE DICHO MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN EL OPERATIVO FORESTAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO**

Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la delegación Chiapas

**REVISO**

Inés Arredondo Hernández  
Encargado de despacho en la delegación Chiapas

**SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ  
ENLACE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría  
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas**  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/**0902**/2022  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de noviembre del año 2022

**ING. LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ**  
**INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBDELEGACION**  
**DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES DE LA**  
**OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION**  
**AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **6 y 7 de diciembre del 2022**, para acudir a la cabecera municipal de Cintalapa y diversas localidades en el municipio de Cintalapa, Chiapas. Para participar en el operativo forestal para el combate al tráfico y comercialización de materias primas y productos forestales con personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) y diferentes instituciones de seguridad pública, realizando recorridos de vigilancia y puntos de revisión.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Jeep, modelo 2012, con número de placas DMW665C, con número económico CHIS02.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 68 fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
TIAH/BEOM/LACG

  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas